



Instituto Nacional de Bosques
más bosques. más vida

INAB fortalece los conocimientos en temas forestales, de la Academia de Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz”

Con el objetivo de socializar la importancia de los bosques como provisoros de bienes y servicios ambientales vitales para la población, el pasado 17 de enero, equipo del Instituto Nacional de Bosques (INAB) impartió una charla sobre el decreto 101-96 “Ley Forestal” a 354 jóvenes estudiantes de la Academia de Policía Nacional Civil “Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruiz”, en la zona 6 de la ciudad de Guatemala.

Durante la conferencia, se explicó de forma detallada la normativa que actualmente rige las actividades forestales a nivel nacional y como su buena aplicación promueve la gobernabilidad y la conservación de los recursos forestales.

La lección estuvo a cargo del licenciado Geovani Requena, delegado jurídico de la región metropolitana del INAB, quién resaltó:



“Es importante *fortalecer los conocimientos en temas forestales de los operadores de justicia, pues a través de ellos se regula el manejo racional de los recursos naturales, como los bosques*”.

En cumplimiento con lo establecido por el decreto 101-96 de la Ley Forestal, el INAB promueve y fomenta el desarrollo forestal del país, a través de actividades que involucran a todo el sector de la sociedad, pues reconocemos que los árboles generan medios de vida y fuentes de trabajo para la población guatemalteca.

Esta actividad se realizó a través de la coordinación entre el Departamento de Formación y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal y el equipo jurídico de la Dirección Regional I Metropolitana del INAB.

